

Una importante biblioteca jurídica madrileña del siglo XVII: la del oidor don Luis Barahona Saravia (1689)

La época bajomedieval va a marcar un punto de inflexión en el mundo jurídico de la corona de Castilla. Hasta ese momento la administración de justicia se encontraba en manos del monarca, quien ocasionalmente delegaba aquella destacada misión en toda una serie de funcionarios que la ejercían en su nombre. Esta situación de provisionalidad cambió cuando la administración de justicia se institucionalizó y ello tuvo por consecuencia el que los jueces, que hasta entonces actuaban de manera provisional, se convirtiesen en personas dedicadas de manera estable y profesional a tal función. Por otra parte, junto a los jueces populares surgieron los jueces técnicos, concedores del derecho de los fueros y del más complejo mundo jurídico¹.

Según parece ya desde el reinado de Fernando III existía en Castilla un grupo de letrados cuya función era informar al monarca de la marcha de los asuntos jurídicos. Estos oidores formaban parte del llamado Tribunal de la Corte. En 1274 las Cortes de Zamora dieron un primer reglamento al mencionado tribunal, estableciendo que aquella institución estuviese formada por veintitrés jueces. En 1374 Enrique II reorganizó de nuevo el Tribunal de Corte, disponiendo que los asuntos civiles estuviesen a cargo de siete oidores –tres obispos y cuatro letrados–, mientras que las causas criminales fueran competencia de ocho alcaldes ordinarios de corte. Por otra parte hay que destacar la existencia, ya desde el reinado de Alfonso XI, de un tribunal real conocido con

¹ José Antonio ESCUDERO: *Curso de Historia del Derecho*, Madrid 1987, p. 597.

el nombre de Chancillería, que a partir del siglo XIV se va a vincular estrechamente con el Tribunal de Corte. El nombre de Chancillería viene determinado por el hecho de que sus acuerdos y sentencias debían estar validadas con el sello real que estaba en poder del chanciller palatino. Los jueces de la Chancillería era conocidos como oidores, puesto que como letrados tenían que *oir* a las partes en litigio, lo que derivó que la Chancillería fuese también conocida como Audiencia, aunque en realidad aquel nombre no fue dado porque su función fuera *escuchar* las partes, sino tal vez por imitación del modelo romano-canónico de la Audiencia episcopal².

Juan I en las Cortes de Valladolid de 1383 nombró un procurador fiscal de la Audiencia, elevando a dieciséis el número de oidores, de los cuales un obispo y cuatro letrados debían permanecer constantemente en ella. Este tribunal de justicia residía, alternativamente a lo largo del año, en Medina del Campo, Olmedo, Madrid y Alcalá de Henares, hasta que, para evitar los traslados y los gastos que ocasionaban, el propio Juan I acordó que se ubicase de manera fija en la ciudad de Segovia. Con el paso de los años la Audiencia cobra más y más importancia, logrando cada vez mayor autonomía del poder real, y así en las Cortes de Briviesca de 1387, el monarca ya no asistió a los juicios, que quedaban en manos de los letrados.

En 1436, Juan II dio nuevas ordenanzas a la Audiencia y en 1452, a petición de las Cortes, trasladó su sede desde Segovia a Valladolid, decisión esta que fue confirmada por los Reyes Católicos en 1489.

La Audiencia o Chancillería de Valladolid tuvo extensa jurisdicción, ya que muchos procesos valencianos eran tramitados en ella. Contó también con una sala especial que entendía los pleitos del País Vasco, a cuyo frente se encontraba un *juez mayor de Vizcaya*.

El avance de la Reconquista, con la incorporación a la corona de nuevos territorios hizo que los Reyes Católicos creasen, en 1494, otra Audiencia para descargar a la de Valladolid, que ubicaron en Ciudad Real, y que tuvo vida efímera, puesto que en 1505 fue transferida a Granada. De esta manera el tribunal de Valladolid tuvo a su cargo los asuntos judiciales de los territorios situados al norte del río Tajo, y el granadino los del sur del mencionado río.

Durante los siglos XVI y XVII los *oidores* de las Audiencias gozaron de numerosos privilegios, siendo elegidos para ocupar aquel cargo los letrados más competentes y de mayor formación jurídica. Esto último queda demostrado por las bibliotecas que poseyeron aquellos funcionarios y que poco a poco van saliendo a la luz. Pero aquellos letrados crearon un mundo fuertemente jerarquizado, incluso en su funcionamiento interno, y en el que predominaba el estamento nobiliario³.

² José Antonio ESCUDERO: *op. cit.*, p. 598.

³ Libro imprescindible para conocer el mundo jurídico castellano de fines del siglo XVI y principios de la centuria siguiente es el de Jean-Marc PELORSON: *Les letrados juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'état*, Poitiers, Universidad de Poitiers, 1980.

Para colaborar en un mayor conocimiento de la formación profesional y cultural de los oidores vamos a dar a conocer la importante biblioteca que llegó a acumular el jurista leonés don Luis Barahona Saravia, fallecido en Madrid en 1689.

Don Luis Barahona Saravia nació en la localidad leonesa de Valderas, en el partido judicial de Valencia de Don Juan, aunque en algunos documentos se afirma que vio la luz en el valle del Valdivieso, sin embargo la primera opción es la predominante. Fue hijo de don Andrés Barahona, natural de la población burgalesa de Quevedo y que ocupó el cargo *de consejero de Su Magestad y su oidor en Lima* y de doña María Saravia, que lo era del valle de Valdivieso. El matrimonio vivió durante algún tiempo en Valderas, pasando después a residir en Valladolid.

Por tradición familiar, don Luis Barahona Saravia siguió la carrera jurídica, siendo muy apreciado por Felipe IV, quien le nombró caballero de la Orden de Alcántara, en la que ingresó el 8 de agosto de 1645. Fue don Luis Barahona Saravia oidor de la Chancillería de Valladolid y consejero de Hacienda en la Sala de Millones. Casado con la dama madrileña doña Manuela Chumacero, de aquella unión nacieron varios hijos: Juan Tomás, Diego José, María Josefa, Antonia Manuela y Francisca María. Los dos primeros fueron caballeros de la Orden de Alcántara, mientras que María Josefa y Antonia Manuela hicieron muy buenos matrimonios, con don Juan de Zapata y don Juan de Vera Zúñiga y Fajardo, respectivamente. La tercera hija, Francisca María, ingreso como religiosa en el Real Monasterio de las Huelgas⁴.

Don Luis Barahona Saravia, que sobrevivió a su esposa, falleció en Madrid el 11 de mayo de 1689, iniciándose después el inventario y tasación de sus bienes, trabajo que se llevó a cabo varios meses más tarde⁵.

El 9 de agosto de 1689, Juan de los Arcos, maestro de ebanista, ponía precio a los muebles y varias esculturas dejadas por don Luis Barahona Saravia, destacando entre estas últimas un niño Jesús realizado en Nápoles.

– primeramente una cama de granadillo, de una cavezera, sin bronzes, 550 rs.– otra de palo santo con una cavezera guarnecida de bronzes plateados, 700 rs.– un escritorio de concha, de mas de vara de largo y media de ancho, 400 rs.– otro escritorio de vara de ancho y media escasa de alto, de evano y marfil y una escrivania del mismo genero con quatro gavetas, 200 rs.– ocho sillas de terciopelo verde con galon de oro, vien tratadas, 352 rs.– otras seis sillas de cañamazo blanco y negro, ya trahidas, 60 rs.– otras seis sillas de vaqueta colorada y viexas, 84 rs.– dos taburetes de terciopelo verde, maltratados, 10 rs.– un bufete de nogal de dos varas de largo y mas de vara de ancho, 88 rs.– tres bufetes de caoba, los dos de zinco quartas de largo y tres de ancho y el otro de vara y media de largo y una de ancho, 350 rs.– dos bufetes de dos

⁴ Sobre la familia Barahona véase Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFA: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, tomo XIII, Madrid 1923, pp. 168-169.

⁵ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 12034, fols. 299-325.

varas y quarta de largo y vara y quarta de ancho, 60 rs.— dos bufetes de palo santo, de vara de largo y media de ancho con las cantoneras de concha, 300 rs.— otro bufete compañero de lo mismo, 10 rs.— otro bufete pequeño, de vara y media de largo y mas de media de ancho, de ebano y marfil, 100 rs.— otros dos bufetes de caoba aforrados en terciopelo verde ya andados, de vara de largo y media de ancho, 48 rs.— otros dos bufetes de palo santo con cantoneras de bronce, de vara de largo y media de ancho, 150 rs.— otro pequeño delo mismo juego, 150 rs.— yten otro bufete pequeño con un escritorio de ebano y marfil, 100 rs.— tres bufetes de pino viexos, de vara y media de largo y tres quartas de ancho, 20 rs.— una papelera viexa de pino con su bufete, de vara y media de ancho, 100 rs.— dos arcas aforradas en cabritillas negras, de cinco quartas de largo y tres de ancho, 20 rs.— quatro camas de tablas, 80 rs.— dos escaparates de zedro con cantoneras de hierro dorado y puertas de res de alambre, 132 rs.— cinco arcas de zedro, tres de vara de largo y media de ancho y las otras dos, la una de mas de vara de largo y dos tercias de ancho, ensambladas en Yndias, 182 rs.— una arca forrada de baqueta de Moscovia colorada, de zinco quartas de largo y tres de ancho con poca diferencia, 33 rs.— tres bancos de respaldo de pino, largos, 24 rs.— una silla grande de terciopelo carmesi con clavazon dorada y galon de oro, 70 rs.— mas un Niño Jesus de Napoles, de talla, antiguo, de vara de alto con su peana, 300 rs.— una Nuestra Señora de talla con su peana, de media vara de alto, 150 rs.— un San Antonio de Padua con su peana, de talla, 200 rs.— un Santo Christo de tres quartas de alto, de talla, con su cruz, 66 rs.— una cruz de media vara en que estan grabadas las ynsignias de la Pasion, 12 rs.— una hurna, de vara de alto, de evano, con sus bidrieras christalinas y dentro San Pedro de Alcantara y Santa Theresa de pasta y un Niño de zera, 600 rs.— otra urna pequeña de evano, de una tercia de largo y dentro una ymagen de Nuestra Señora con el Niño de marfil, 132 rs.— un relicario de media vara de largo y tercia de ancho con el marco de evano, 30 rs.— otros tres relicarios, nose tasan por ser reliquias.— dos escritivanias, la una de evano con caxa en que se guarda y la otra de evano solo con sus cerraduras, 176 rs.— un tintero y salvadera grandes, de azofar, con sus tapaderas y campanilla, 88 rs.— tres sellos, uno de bronze, otro de plata y otro de vidrio, 94 rs.— una tixeras largas, 3 rs.— una caxa de relox de campana, de bronze, 50 rs.— dos valaneras de camino forradas en cabritilla negra, 24 rs.— una frasqueira forrada en cabritilla negra con dos frascos de peltre, 66 rs.

Juan de los Arcos fue un prestigioso profesional de la época, y así lo demuestra los muchos aprendices que tuvo: Francisco Álvarez, Francisco Rodríguez y Andrés Álvarez⁶. También se conoce su actividad de tasador, y así, el 14 de septiembre de 1668 valoraba los muebles que dejó a su muerte doña Josefa María Garcí, en donde se incluían asimismo dos pinturas: una de San Francisco y otro de la Virgen con el Niño. En la mencionada tasación Juan de

⁶ Mercedes AGULLÓ: *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*, Valladolid, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, 1978, pp. 15-16.

los Arcos declara *que vive en la calle de la Sarten y que es de edad de treinta y quatro años poco mas o menos.*

– *primeramente dos sillas de baqueta colorada, traídas, 48 rs.– mas dos tabuertes biejos de lo mismo, 30 rs.– mas dos arquitas de cedro con dos bufetillos de lo mismo, 190 rs.– mas un baul grande aforrado en badana negra, 90 rs.– mas otro cofre pequeño de lo mismo, 44 rs.– mas otro cofre de cuero blanco, 22 rs.– ms un bufetillo tocador de nogal con su cajon, 70 rs.– mas una cama de nogal bronceada, de dos caveceras, 400 rs.– mas un baul mediano, viejo, aforrado en badana negra, 20 rs.– mas una camade tablas blanca, 40 rs.– mas un bufete aforrado en baqueta, 60 rs.– mas un espejo con su marco peral, 60 rs.– mas un quadro de San Franciscocon marco dorado, de tres quartas de alto, 20 rs.– mas una pintura de Nuestra Señora con el Niño en los brazos con marco negro, 100 rs⁷.*

El 10 de agosto de 1689, Juan Álvarez, *maestro relojero*, valoraba lo tocante a su oficio:

– *primeramente un reloj de campana con sus pesas y cordones, 480 rs.– otro relojillo con caja y sobre cubierta de plata lisa y la muestra de Ynglaterra, 480 rs.*

En la fecha arriba indicada Manuel Nieto de Guzmán, *maestro del arte de pintor*; ponía precio a la colección de cuadros que el jurista leonés dejó a su fallecimiento, y que sumaban un total de 64 piezas, de las cuales 18 eran de temática religiosas, con escenas de la vida de la Virgen –*Anunciación, Visitación*– o de Cristo –*Epifanía, Ecce Homo, el Salvador, la Oración del huerto, el Descendimiento de la cruz*–, amén de diversas imágenes de santos, como Santa Catalina, San Antonio abad, San Pedro de Alcántara y San Nicolás de Bari. No faltaban algunas escenas del Antiguo Testamento, con una representación de la *zena del rey Balthasar*. Las pinturas de temática profana hacían un total de 46 obras, donde se registraban paisajes, bodegones y, sobre todo, retratos, que formaban un conjunto de 14 piezas, entre ellos uno del príncipe Baltasar Carlos. Por lo que respecta a la autoría de las pinturas, Manuel Nieto de Guzmán solamente atribuye un *Ecce Homo* a Corregio, pero que se trataría de una copia.

– *nueve retratos de cuerpo entero, el tamaño de dos varas y media de alto, 990 rs.– otro mas pequeño de dos varas, de retrato del principe Balthasar, 100 rs.– otros tres retratos pequeños, de vara de laro y quarta los dos y el otro de tres quartas, 130 rs.– doze paises, los quatro de vara y media de largo, sin marco, y los quatro de carne, pescado y dulce, y los otros quatro a quatro ducados, 660 rs.– doze paises de hermitaños, de vara y quarta de larg con sus marcos dorados de oro y negro, 396 rs.– dos fruteros con marcos negros dorados, de vara y quarta de largo y una de ancho, 48 rs.– otros quatro mas peque-*

⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 11429, fols. 546v-547v.

ños del mismo genero, de tres quartas de largo y media de ancho, 120 rs.— dos pinturas grandes con marcos negros, de tres varas de largo y dos de ancho, una de la Anunciacion y la otra de la zena del rey Balthasar, 2750 rs.— otra pintura del Santo Christo de Burgos, de dos varas y media de largo y dos escasas de ancho, 400 rs.— otras dos pinturas, la una de San Antonio abad y la otra de San Nicolas de Vari con marcos dorados, 420 rs.— otras dos pinturas grandes, xde dos varas de largo y cinco quartas de ancho con marcos negros, la una de la Epifania y la otra la Visitacion, 440 rs.— otra de San Pedro de Alcantara con marco negro de peral, 50 rs.— otra del Salvador del mismo tamaño, 40 rs.— otra pintura de Roma, de la Anunciacion, de tres quartas con marco dorado y negro, 330 rs.— otras dos pinturas en tabla, la una del Descendimiento de la cruz y la otra de la Fee con marco negro, 1100 rs.— otra pintura en tabla endida por medio, de la Oracion del guerto, 20 rs.— otras dos pinturas de mediano tamaño, una de Nuestra Señora, el Niño y San Joseph y San Juan, de dos varas de alto y otra del desposorio de Santa Catalina, de vara y quarta de largo, 188 rs.— dos laminas de agata, una quebrada y otras ochavada, 770 rs.— otras dos laminas pequeñas, la una del Salvador y la otra de Nuestra Señora, con marcos de peral, 176 rs.— un Santo Ecce Omo en lienzo de mano del Coreço, con marco de evano y abrazaderas y sortixillas y varilla de plata con su cortina, 550 rs.— un retrato del padre Montero, de tres quartas de alto, 24 rs.— una mesa de altar y una grada pintada, 50 rs.— mas otro frontal pintado con las armas de los Chumaceros, 550 rs.

De Manuel Nieto de Guzmán no conocemos ninguna obra, aunque sí su actividad como tasador de colecciones artísticas. Así, el 15 de mayo de 1668 era llamado para valorar las pinturas, todas muy modestas, que dejó a su muerte don Pedro Piñán Castillo y Zúñiga, gentilhombre del rey Felipe IV.

— primeramente una pintura de Nuestra Señora en tabla, de dos tercias de alto y media bara de ancho con su marco dorado y negro, endida por medio, 8 rs.— mas otra de Nuestro Señor con la cruz a cuestras del mismo tamaño, sin marco, 4 rs.— mas una ymagen de Nuestra Señora pintada en tafetan, de dos tercias de alto con su marco dorado, 4 rs.— mas un retrato de una muger pintada en tabla, de tres quartas, con su marco negro, 8 rs.— mas una pintura de la Virgen con su niño durmiendo, de tres quartas de alto y tres de ancho con su marco dorado y negro, 8 rs.— mas otra de Nuestra Señora de la Concepcion, de cinco quartas de alto y tres de ancho con su marco dorado y negro, 16 rs.— mas otra de Nuestra Señora de la Soledad, de tres quartas de alto, sin marco, 3 rs.— mas unas armas de los Piñanes, de cinco quartas de ancho y una bara de alto, sin marco, 6 rs.— mas una pintura de San Francisco, de una tercia, pintada en tabla con su marquito negro, 6 rs.— mas otra de la Adoracion de los Reyes con su bidriera del mismo tamaño, 8 rs.— mas otra de Nuestra Señora de las Marabillas, de bara y media de alto con marco negro, 10 rs.— mas otra de San Onofre del mismo tamaño con su marco negro, 33 rs.— mas otra de san Francisco del mismo tamaño, sin marco, 8 rs.— otra de Nuestra Señora de la Soledad del mismo tamaño con su marco negro, 20 rs.— mas otra pintura de

San Antonio, de dos tercias de alto y media vara de ancho, sin marco, 3 rs.— mas otra de San Juan del mismo tamaño sin marco, 4 rs.— mas una beronica de media vara de alto y una tercia de ancho con su marco negro, 6 rs.— mas otra de Nuestra Señora de la Contemplacion pintada en tabla, de una tercia de alto con marco negro, 8 rs⁸.

El 30 de noviembre de 1668, Manuel Nieto de Guzmán, *maestro del arte de la pintura*, era llamado para valorar los cuadros que quedaron al fallecimiento de don Antonio González de Porras, *cirujano de Su Magestad*.

— *primeramente una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas de largo con so marco negro y cortinas de tafetan dorado y su zenefa, 88 rs.— mas otra de Nuestra Señora de la Concepcion, de dos varas y media de largo con su marco negro, 100 rs.— mas otra pintura de un Exce Omo de medio cuerpo con la cruz a cuestras, de vara y media de alto, con su marco negro, 150 rs.— mas otra del transito de San Francisco de vara y quarta de alto con su marco negro, 110 rs.— mas otra de Nuestra Señora de la uyda a Egipto del mismo tamaño y marco, 55 rs.— mas otra de la degollazion de San Juan Baup-tista de vara y media de alto con su marco negro, 88 rs.— mas otra de San Geronimo, de tres quartas de alto con su marco negro, 44 rs.— mas otra de la Contemplazion de Nuestra Señora del mismo tamaño, sin marco, 6 rs.— mas otra de San Antonio de Padua del propio tamaño sin marco, 6 rs.— mas otra de Nuestra Señora de la Soledad del mismo tamaño con su marco negro, 8 rs.— mas otra pintura de la Contemplazion de Nuestra Señora, de vara y media, sin marco, 8 rs.— mas otra de un Exçe Omo del mismo tamaño con su marco dorado y negro, 8 rs.— mas un lienzo de vara con su marco negro pintado en el unas Armas Reales, 66 rs.— mas dos cabezas retratos, de a tres quartas de alto, sin marcos, 24 rs.— mas dos ramilleteros pequeños sin marcos, 8 rs.— mas un pais largo, de sobrebentana con su marco negro, 20 rs.— mas otro pais de vara y media en quadro, sin marco, pintado al temple, 12 rs.— mas ocho Sibilas pintadas en carton, pequeñas, 16 rs.— mas otra pintura del Ynfante Cardenal, de una quarta de alto, 4 rs.— mas un Agnus grande, redondo, con sus flores, maltratado, 2 rs.— mas dos pinturas de Santas, pequeñas, con sus marquillos negros, 3 rs.— mas otra de Nuestra Señora con el niño, de una quarta de alto, sin marco, 8 rs⁹.*

El 16 de abril de 1670, Manuel Nieto de Guzmán ponía precio a las pinturas y estampas que dejó a su muerte doña María Chaves Niño.

— *primeramente un quadro de la Trinidad en la tierra, de dos varas y media de alto y dos de ancho, con marco negro, 300 rs.— otro quadro de Nuestra Señorade la Soledad con marco negro, de dos varas de largo poco mas y siete quartas de ancho, 220 rs.— mas dos quadros yguales, el uno de San Juan*

⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9438, fols. 419-420.

⁹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9438, fols. 1006-1007.

*Baptista y el otro el Angel de la Guarda, sin marcos, 110 rs.— una echura de un Santo Cristo con marco dorado, 50 rs.— otra hechura de un Exce Homo del mismo tamaño y marco, 55 rs.— una pintura de San Pedro con marco dorado, 30 rs.— una hechura de Nuestra Señora del Sagrario en estampa y luminada, con marco negro, 16 rs.— otra hechura de Nuestra Señora de Velen sin marco, 12 rs.— diez estampas con bidrios y marcos negros, 40 rs.— otras ocho mas pequeñas del mismo genero, 16 rs.*¹⁰.

El 4 de diciembre de 1670, Manuel Nieto de Guzmán valoraba las pinturas que dejaron a su fallecimiento don Diego de Palencia, maestro cirujano, y doña Ana Pérez, su segunda esposa.

*— una lamina pequeña de San Antonio con marco de evano, 12 rs.— un relicario pequeño aobado con pintura de Santa Ana, 50 rs.— una joia de acero pintura de Nuestra Señora del Sagrario, 22 rs.— una pintura vitela del Ecce Omo sobre oja de plata y marco negro, 4 rs.— otra vitela de Nuestra Señora, Jesus y San Juan con marco negro, 6 rs.— otra vitela del Angel de la Guarda con marco negro, 6 rs.— otra pintura del Santo Angel en talco, 8 rs.— otra bitela de Christo en la cruz con marco negro, 6 rs.— una pintura de Nuestra Señora con el Niño en los brazos y San Joseph, marco negro, de vara y media de alto y una de ancho, 66 rs.— Christo en la cruz y Nuestra Señora de la Concepcion bordado sobre damasco encarnado con marco negro, 44 rs.— una estampa grande de papel de Christo vivo en la cruz con marco negro, de vara y media de alto y una de ancho, 33 rs.— una pintura de Nuestra Señora y Jesus dormido en sus brazos, marco negro, 22 rs.— una pinturade Christo en la cruz, marco negro, de vara de alto y media de ancho, 16 rs.— otra pintura de San Diego del mismo tamaño, marco negro, 33 rs.— otra de San Pedro del mismo tamaño y marco, 16 rs.— una estampa de papel de Jesus dormido con marco negro, 12 rs.— una estampa de Nuestra Señora del Sagrario, de vara de alto con marco negro, 24 rs.— una pintura de Nuestra Señora de la Asumpcion con marco negro, de dos varas de alto y una de ancho, 250 rs.— una pintura de un escudo de las Armas Reales con marco negro, 44 rs.*¹¹.

Por último, el 13 de junio de 1676, Manuel Nieto de Guzmán, maestro pintor que vive a la fuente del cura, en casas de los padres del Noviciado, tasaba los cuadros que dejó a su muerte doña María Gómez, mujer que fue de don Urbán Fernández de Quintana.

— primeramente una pintura de San Ramon con marco, 66 rs.— una pintura de Santa Theresa, 33 rs.— mas una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, 20 rs.— mas una pintura de San Juan, 6 rs.— mas otra del niño Jesus, 24 rs.— mas otra pintura de Nuestra Señora de Atocha, 16 rs.— mas otra de la Beronica, 12 rs.— mas una pintura de San Juan, 24 rs.— una Nuestra Señora de la Soledad con marco, 16 rs.— mas otra pintura de San Francisco, 24 rs.— mas una pintura de una Nuestra Señora, 6 rs.— mas una pintura de un Niño dormido, 10 rs.—

¹⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 11133, fols. 525-526.

¹¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 10114, sin foliar.

*una pintura de Nuestra Señora del Buen Consejo, 6 rs.– otra pintura del Niño Jesus, 4 rs.– mas una pintura de Santa Rosalea, 4 rs.*¹².

Volviendo a los bienes de don Luis Barahona Saravia, señalemos que, el 11 de agosto de 1689, Bartolomé Molinos, *maestro sastre*, valoraba la ropa blanca, y el platero Francisco Ezcaray hacia lo propio con las joyas, entre las que destacaban:

– una sortija de oro esmaltada de colores, de echura de una rosa calada en que ay veinte y nueve diamantes fondos y delgados, 700 rs de plata.– una benera de oro pulido, de echura de quatro zees, en que ay diez y seis esmeraldas pequeñas sin una que falta y en medio ay un abito sobre puesto de la Orden de Alcantara y por el reberso tallado otro abito y un boton y pasador estriado en que ay veinte y dos esmeraldas, sin las que le faltan, 530 reales de plata.– una benera de echura de quatro zees con dos espadas de la orden de Alcantara y un boton pasador, todo lo dicho de oro de filigrana, 102 reales de plata.– una benera de oro de filigrana, muy pequeña, redonda, con dos espadas de la orden de Alcantara, 31 reales de plata.

Para la tasación de alfombras y tapices fue llamado Francisco de la Peguda, maestro de dicho arte, quien realizó su trabajo el 12 de agosto de 1669.

– primeramente una alfombra turca, de nueve varas de largo y quatro y media de ancho, 2025 rs.– otra alfombra de seda de Mesina, de diez varas de largo y cinco y media de ancho, 2320 rs.– una tapiceria de ocho paños hermanos, de la Historia de Jacob, que tiene quarenta y una anas y tercia de corrida y cinco de cahida, 6210 rs.– otra tapizeria de zinco paños de figuras medianas, entrefinos, que tienen veintiocho anas de corrida y quatro de cayda, 2464 rs.– yten seis reposteros empeñados en 175 rs.– dos tapetes turcos, el uno que tiene tres varas de largo y dos y media de ancho y el otro de dos varas y media de largo y siete quartas de ancho, 510 rs.– un tapete de esparto y lana, 60 rs.– una alfombra deviuda, blanca y negra, de siete varas de largo y tres y media de ancho, 576 rs.

El 13 de agosto de 1689, Ana Santos valoraba la ropa blanca, y un día más tarde Juan Calvo, platero, tasaba los numerosos objetos de plata del jurista difunto, entre los que se contaban bandejas, platos trincheros, cucharones, palanganas, velones, candeleros, salvillas, braserillos, etc. Fue la pieza más valiosa *un brasero con la plata de la bacía, vadil y el bronce dorado y sin la hechura*, que alcanzó una tasación de 5.355 reales de vellón.

El 15 de agosto de 1689, Bartolomé Prieto, *maestro de hacer armas de fuego*, valoraba carabinas y escopetas.

– primeramente dos escopetas largas, la una con abrazaderas de bronze y su caxa guarnecida de lo mismo y la otra llana, vizcayna, 225 rs.– mas unas carabinas de arçon con sus bolsas de vaqueta, 1440 rs.– otras dos de arçon

¹² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 12054, fols. 138v-139v.

vizcaynas, 30 rs.— otras dos pequeñas de zinta con sus caxas de madera de Yndias, de Pierres, 600 rs.— una bolsa en que se guardan los recados de cargar y el frasco de polvora, 45 rs.

El 17 de agosto de 1689, el espadero Manuel de Abadía ponía precio a las siguientes armas.

— primeramente una espada ancha de el moro de Zaragoza, 90 rs.— otra espada oja de Toledo que dice Juanes, 120 rs.— un espadín con guarnicion de Milan, 30 rs.— dos pistolillas de faltriquera, 30 rs.— un broquel, 20 rs.

El 18 de agosto de 1689, el ya citado Juan de los Arcos, maestro ebanista, tasaba los marcos de puertas y ventanas y diferentes objetos de uso doméstico.

— seis cofres viejos, 98 rs.— una prensa de nogal de aprensar ropa, 30 rs.— dos celosias con seis ladrillos para balcones y rexas, 140 rs.— dos escaparates de estrado de cinco quartas de ancho y tres quartas de alto con su corredor, que tienen diez y siete vidrios christalinos cada uno, 1100 rs.— dos caxas de brasero con sus vacias, el uno de palo santo y el otro de zedro guarnecido de bronce, 370 rs.

El 19 de agosto de 1689, Magdalena de Campos valoraba los barros y otras cosas.

— primeramente en dichos escaparates se allaron veinte y ocho barros de Guadalajara de Yndias, 140 rs.— yten se allo quatro porcelanas con dos plattillos, 20 rs.— mas treinta y dos varros de diferentes generos, los unos de Chile y los otro de Guadalaxara de Yndias, 165 rs.— dos juncieras de la verade flandes con sus figuras, 40 rs.— dos vasos grandes de Extremadura, 3 rs.— mas veinte y quatro varros de diferentes generos que estan en un caxon, de Yndias, 120 rs.— mas tres dozenas de varros de extremadura, 18 rs.

En el mismo 19 de agosto de 1689, Domingo Carballo, guarnicionero, tasaba *lo tocante a su oficio*, y el día siguiente Bernardo Fuentes, *albeitar*, y Ana Santos, valoraban, respectivamente, las mulas y los utensilios de cocina.

El 21 de agosto de 1689, Juan Martín Merinero, un conocido librero de la época, valoraba la importante biblioteca de don Luis Barahona Saravia, compuesta por un total de 885 tomos entre los que se contaban varios manuscritos. Como es lógico predonimaban las obras de carácter jurídico, lo que nos informa de la sólida formación de su dueño. De esta manera abundaban los tomos de Decisiones, Lecturas, Alegaciones, Controversias y Consejos, a los que había que añadir las obras de los más importantes juristas, españoles y europeos, de los siglos XVI Y XVII, tales como Ángel Baldo de Ubaldis, José Mascardi, Luis Pontano, Francisco Duaren, Juan de Covas, Oldrado da Ponte, Paulo de Castro, Julio Claro, Francisco Marco, Andrés Alciato, Juan Solórzano Pereira, Pedro Agustín Morla, Tomás Carleval, Diego de Balmaseda de la Puente, Domingo Soto, Pedro Gregorio, Juan Bautista Toro, Jaime Cáncer, Próspero Farinacci, García Mastrillo, Lorenzo Matheu y Sanz, Francisco

Ramos del Manzano, Álvaro Velasco, Juan de Matienzo, Luis de Molina Morales, Francisco Amaya, Francisco Avilés, Jacques Cujas, Francisco Merlino, Tello Fernández, Alonso Villadiego Vascañana, Juan Castillo de Sotomayor, Alfonso de Narbona, Diego de Covarrubias, Antonio da Gama, Rodrigo Suárez, Francisco Mántica, Juan Bautista Valenzuela Velázquez, Alfonso de Acevedo, Pedro Barbossa, José de Sessé, Antonio Oliva, Luis de Peguera, Antonio Agustín, Roberto Maranta, Egidio Bossi, Gil de Bellamera, etc. Junto a todas ellas se encontraban obras tan emblemáticas del Derecho hispano como el *Fuero de Vizcaya*, las *Leyes de la Mesta*, el *Ordenamiento Real*, y varios tomos de *Leyes penales y Pandectas*.

Muy escasas eran las obras de la antigüedad clásica, limitándose a la *Historia* de Plinio y las *Obras* de Virgilio en romance, seguramente en la traducción de Diego López.

El resto de la biblioteca de don Luis Barahona Saravia estaba ocupado por obras religiosas, de historia, genealógicas, de actividades venatorias, vidas de santos, novelas, poesía, etc. Poseyó los *Nobiliarios* de Gonzalo Argote de Molina, Alonso López de Haro, Juan Flórez de Ocáriz, Luis de Salazar y Castro, José Pellicer de Osaú, Jerónimo Gudiel y Bernabé Moreno de Vargas.

Entre los libros de historia se contabilizaban los de Juan de Mariana, Fray Prudencio de Sandoval, Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales, García de Resende, Carlos Coloma, Cristiano Adricomio, la *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, de Francisco Sota o la *Histórica relación del reino de Chile*, de Alonso Ortiz de Ovalle. Poseyó además diversas historia de ciudades, entre ellas la de Segovia, de Diego Colmenares, o la de Madrid, de Jerónimo de la Quintana.

Dentro del campo de la lírica se registraban las *Eróticas*, de Esteban Manuel de Villegas; el poema caballeresco los *Famosos hechos del príncipe Celidión de Iberia*, de Gonzalo Gómez de Luque; los *Luisiadas*, de Luis de Camoens; el *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto, y la *Jerusalén conquistada*, de Lope de Vega.

La literatura religiosa estaba representada, entre otras obras, por la *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis; el *Manual de lo que debe hacer el cristiano*, de Fray Luis de Granada; la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, de Fray Juan Eusebio Nieremberg; la *Perfección del christiano en todos sus estados*, de Fray Luis de la Puente, así como por diversos libros de rezos y varias biografías de santos; San José, San Patricio, Santa Eulalia y San Pablo.

Tenía, además, las *Soledades*, de Luis de Góngora; el *Thesaurus geographicus*, de Abrahan Ortells; el *Diccionario*, de Ambrosio Calepino; el *Norte de contratación de las Indias*, de José Veitia y Linaje; el *Tratado del vino aguado y agua envinada*, de Jerónimo Pardo; el *Argenis*, de Juan Barclay; la *Regla de la caballería de la brida*, de Federico Grissón; los *Ejercicios de la gineta*, de Gregorio Tapia y Salcedo; el *Aviso de cazadores*, de Pedro Nuñez Avendaño; las *Ordenanzas de Madrid*, de Juan de Torija; el *Humanæ salutis monumenta*, de Benito Arias Montano; el *Quijote* y los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, de Miguel de Cervantes; la *Silva de varia lección*, de Pedro Mexía, así como

diversas obras de Fray Luis de Granada, Ludovico Blosio, Francisco de Quedo, Diego de Saavedra y Fajardo, Luis Carrillo y Sotomayor, etc.

Queremos subrayar la extrema dificultad que entraña la correcta identificación de los títulos y autores de muchos de los libros que poseyó don Luis Barahona Saravia, puesto que con relativa frecuencia los escribanos encargados de registrarlos hacían un trabajo muy poco riguroso. De esta manera en muchos asientos solamente figura el nombre o el apellido del autor y otras veces el título, que cuando está en latín no hay manera de adivinar de qué obra se trata.

– primeramente diez libros, los ocho Baldo Lectura y los dos Consilia (Ángel Baldo de Ubaldis: *Lectura*, Venecia, 1559; *idem: Consilia*, Venecia, 1491 y Lyon, 1559), 88 rs.

– yten seis yntitulados Ripa yn decretales, 24 rs.

– seis Eljidio Belamera lecturas, 50 rs.

– dos Mascardo de provacionibus (José MASCARDI.– *Conclusiones omniun poliatorum*, Venecia 1588), 40 rs.

– uno Aramini de parti, 18 rs.

– dos Pontani yn dijesto, 20 rs.

– seis Surdo opera, 132 rs.

– tres comunes opiniones, 33 rs.

– un Consilia Pontani (Luis PONTANO: *Consilia*, Nápoles, 1622), 10 rs.

– dos Lambertino de jure patronato (Francisco LAMBERTINO: *De iure patronatum*, Venecia, 1607), 10 rs.

– quatro libros yntitulados Consilia de Balsati, 30 rs.

– otro Golveani opera, 6 rs.

– dos tratados de francisco Duareno (Francisco DUAREN: *Traité des plagiaires*, París, 1551), 12 rs.

– quatro Felini Decretales, 24 rs.

– otro quatro Ypoliti lemenaldi Consilia, 36 rs.

– diez libros yntitulados Bartulo opera , 60 rs.

– otros nueve Jason opera, 55 rs.

– quatro Alexandre opera, 40 rs.

– cinco de Juan de Covas tolosano (Juan DE COVAS: *Opera*, Lyon 1556), 44 rs.

– un Codigo del derecho civil maltratado, 12 rs.

– otro Consilia Oldradi (Ioldrado DA PONTE: *Consilia*, Roma, 1474, Lyon 1535 y Venecia, 1576), 8 rs.

– nueve libros yntitulados abad Panormitado, 60 rs.

– otro Consilia Selsi Ugenis, 6 rs.

– tres libros yntitulados Responsa tiveri deciani, 36 rs.

– otros cinco Pauli Castrensi opera (Paulo DE CASTRO: *Opera*, Lyon, 1547), 40 rs.

– dos ydem Consilia (Paulo DE CASTRO: *Consilia ex enmediatione leonarda lege*, Francfurt 1582), 16 rs.

– otro Julio Claro sin vagardo (Julio CLARO: *Opera omnia*, Lyon, 1609), 44 rs.

- otros siete tomos varios de rejexo, 44 rs.
- cinco Vertaquis in repertorio, 44 rs.
- otro Matheo de afflitis yn consutuez napolitani, 16 rs.
- uno de Susonis rexi consili napolitani, 10 rs.
- otro Decisiones de Pedemontano, 8 rs.
- otro Decisiones de franis, 18 rs.
- otro Decisiones rota de Capion, 6 rs.
- otro Comunes conclusiones de Antonio Gabriel, 10 rs.
- yten otro Comunes opiniones, 10 rs.
- quatro tomos de Caldas Pereyra, 50 rs.
- otro Decisiones de Berrio, 12 rs.
- otros quatro Escacia opera, 100 rs.
- otros dos Consultaciones de Vertarolis, 16 rs.
- cinco tomos de Derecho civil, 100 rs.
- ydem quatro canonico, 60 rs.
- quatro Consilia Navarri ynclusos nabarri opera (Martín AZPILICUETA NAVARRO.– *Opera y Consilia*, Venecia, 1601), 61 rs.
- otro de Lucas de Pena yn cobdice, 20 rs.
- dos Decisiones de Marci (Francisco MARCO: *Decisiones delphinatus*, Lyon, 1569), 16 rs.
- quatro Alciato e codice, otro ydem Consilia, ydem Oraciones (Andrés ALCIATO: *Consilia*, Venecia, 1566), 70 rs.
- uno Nobiliario del conde don Pedro, 40 rs.
- Arbol de los veras, 20 rs.
- otro Suma cons., 10 rs.
- otro Suma ostensis, 14 rs.
- otros seis Tiraquello opera (Andrés TIRAQUEAU: *Opera omnia*, París, 1574), 70 rs.
- otro Noviliario de Lope Garcia de Salazar, 150 rs.
- otro Abraam Ortelio en latin sin el parangon, Antuerpia (Abrahan ORTELLS: *Thesaurus geographicus recognitus*, Amberes, 1596), 50 rs.
- otro Civitatis orvis terrarum, 16 rs.
- un tomo yntitulado Calepino de once lenguas (Ambrosio CALEPINO: *Diccionario*, Basilea, 1580), 40 rs.
- quatro Polanthea novissima, 160 rs.
- otro quatro partidas de Gregorio López Salamanca (Gregorio LÓPEZ: *Las siete partidas del sabio rey don Alfonso X nuevamente glosadas*, Salamanca, 1555), 110 rs.
- otro del conde don Pedro noviliario, 33 rs.
- quatro Larrea opera, 110 rs.
- otros quatro Salgado opera, de rententione ynpresion de Madrid (Francisco SALGADO DE SOMOZA: *Opera*, Venecia, 1663; *ídem: De retentione bullarum*, Madrid, 1639), 200 rs.
- yten un Solorzano Política Yndiana, dos de Jure yndiarum y otro obras varias (Juan SOLÓRZANO PEREIRA: *Política indiana*, Madrid, 1647; *ídem: De*

- indiarum jure disputatione*, Madrid 1629: *idem: Obras póstuma*, Salamanca, 1654), 300 rs.
- un tomo Morla emporium juris (Pedro Agustín MORLA: *Emporium juris*, Valencia, 1599), 18 rs.
 - dos feliciano de sensivos, 22 rs.
 - otro Herrera Practica criminal, 16 rs.
 - otro Carlebal de yudicis, Madrid (Tomás CARLEVAL: *Disputationum juris*, Nápoles 1634-1641, Madrid, 1656), 36 rs.
 - otro Balmaseda de collectis (Diego BALMADESA DE LA PUENTE: *De collectis et tributis praesertim iis in Hispania regnis indictis et usitatis tractatum*, Madrid, 1673), 18 rs.
 - otros dos yntitulados Mieres de mayoratibus, Madrid (Tomás de MIERES: *De maioratibus*, Madrid, 1620), 30 rs.
 - otros cinco Disertaciones Graciani, 80 rs.
 - uno Discursionis nobisima Giurva, 18 rs.
 - uno Consilia, 22 rs.
 - ytem otro Soto de Justicia jure (Domingo SOTO: *De iustitia et iure*, Salamanca, 1553), 12 rs.
 - cinco tomos intitulos Consilia zefali, 36 rs.
 - otro tres Bonasina opera lugdiani, 130 rs.
 - dos Pedro Gregorio sintamata yuris (Pierre GREGOIRE: *De actionibus tertia ac postrema syntagmatis iuris universi*, Francfurt, 1591), 44 rs.
 - otro de publica (Pierre GREGOIRE: *De republica libri sexet viginti*, Lyon, 1596), 44 rs.
 - dos Juan Vautista Toro Decis. (Juan Bautista TORO: *Aureum compendium omnium decisionum regni neapolitani*, Nápoles, 1620), 33 rs.
 - uno Otero de jure pasmendi (Antonio FERNÁNDEZ DE OTERO: *De pasqualis et jure pasendi*, Valladolid, 1632), 14 rs.
 - otro Autos del Consejo del año de mill seiscientos y quarenta y ocho, 24 rs.
 - tres tomos intitulos Canceri Variae resoluciones (Jaime CÁNCER: *Variarum resolutionum iuris*, Barcelona, 1594), 80 rs.
 - tres Siriaco Controversias zensue, 80 rs.
 - ythen otros tres yntitulados los dos Postio de suvastaciones y el otro de mantendo, 70 rs.
 - otro Porcio de matrimonio, 36 rs.
 - otro Fusario devastacione, 33 rs.
 - otro Faquenoy Controversia, 18 rs.
 - otro Bigenimentus de yuris, 18 rs.
 - otro Rensi enciclopedia theologica moralis, 36 rs.
 - otro Gaito de credito (Juan Domingo GAITO: *Tractatus absolutissimo de credito*, Venecia, 1626), 30 rs.
 - diez y nueve Farinacio opera (Próspero FARINACCI: *Opera*, Francfurt, 1597), 550 rs.
 - otros doze yntitulados menopio opera falta el yndes de los Consejos, 220 rs.

- otro Escovar de puritate (Juan ESCOBAR DE CORRO: *Tractatus de puritate et nobilitate*, Lyon, 1637), 40 rs.
- ocho tomos yntitulados yus opera franco, 132 rs.
- yten cinco tomos uno Sanchez Consilia, otro yn decalogo y los dos de matrimonio (Francisco SÁNCHEZ OCHANDO: *Consilium*, Granada, 1595), 180 rs.
- otro Mastrillo Decisiones (García Mastrillo: *Decisionum consistorii sacrae regine conscientiae regne Siciliae*, Palermo, 1610), 22 rs.
- otro Matheo de re criminalia (Lorenzo MATHEU Y SANZ: *Tractatum de re criminali*, Lyon, 1676), 40 rs.
- otro Pedro Cavallo resoluciones francofurt, 33 rs.
- dos tomos yntitulados del vene de ynmunitate, 40 rs.
- dos Ramos ad II. Julia (Francisco RAMOS DEL MANZANO: *Ad leges Juliam et Papiam*, Madrid, 1678), 50 rs.
- uno Manifiesto contra Francia (Francisco RAMOS DEL MANZANO: *Respuesta de España al tratado de Francia sobre las pretensiones de la reyna christianisima*, Amberes, 1668), 16 rs.
- otra Casaneo catalogo gloria (Bartolémy Chasseneux: *Catalogus gloriae mundi*, Venecia, 1576), 18 rs.
- otro Consultatudine Burgundie, 14 rs.
- yten otros cuatro Cevallos opera varias ympresiones, 66 rs.
- otro leotaldo de usuris, 33 rs.
- tres tomos yntitulados Marta decisiones (Giácomo Antonio MARTA: *Decissiones*, Venecia, 1614), 30 rs.
- otro Carrillo Decisiones Rote, 22 rs.
- otros dos Serafini olivarrí Decis, 18 rs.
- otro Consultaciones Alvari Velasco (Álvaro VELASCO: *Consultationem ac rerum indicatorum in regno lusitaniae*, Lisboa, 1593), 18 rs.
- otro Matienço Recopilat. (Juan de Matienzo: *Commentaria in lubrum quintum recoletiones legum hispaniae*, Madrid, 1580), 30 rs.
- otro Lexicon juris, 10 rs.
- otro Zaquias medio legales (Paulo ZACCHIA: *Quaestiones medico-legales*, Roma, 1621-1635), 36 rs.
- otro Paz de tenuta (Cristóbal PAZ: *De tenuto seu interdicto et remedio possessorio summarissimo*, Lyon, 1671), 30 rs.
- otro Molina de primigenis (Luis de MOLINA MORALES: *De hispanorum promogenis*, Alcalá de Henares, 1573), 22 rs.
- otro yntitulado Addite Ameta, 12 rs.
- otro Amaya Codice (Francisco AMAYA: *In tres posteriores libros Codicis imperatoris Iustiniani Commentarius*, Lyon, 1639), 36 rs.
- otro yntitulado Redin de mayestati principes (Juan REDIN: *De maiestate principis tractatus*, Valladolid, 1568), 6 rs.
- yten otro tomo yntitulado Paz lejis tauri, 12 rs.
- otro Avendaño de exquendis mandatis (Pedro NÚÑEZ AVENDAÑO: *De exequendis mandatis regem hispaniae*, Salamanca, 1554), 10 rs.
- otro Responsa, 6 rs.

- otro yntitulado Altamirano de filis oficiales (Jerónimo ALTAMIRANO: *In titulum 48 c de filis officialibus*, Madrid, 1648), 18 rs.
- otro Guacino defensione, 33 rs.
- quatro tomos tamburino de jure abatis, 140 rs.
- tres tomos yntitulados Antonio Gómez, dos opera Antuerpia y el otro Ayllon aditiones (Antonio Gómez: *Opera omnia*, Lyon, 1661), 55 rs.
- yten dos tomos yntitulados Politica de Bobadilla (Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA: *Politica para regidores y señores de vasallos en tiempo de paz y guerra y para preladados*, Madrid, 1597), 120 rs.
- otro yntitulado Paz, 10 rs.
- otro Castillo de Paz, 16 rs.
- Otro Practica de Paz, 22 rs.
- otro Abiles Capite (Francisco AVILÉS: *Nova deligens ac perutilis exposito capitum seu legum praetorum indicum syndicatus regni totius Hispaniae*, Medina del Campo, 1557), 14 rs.
- otro Curia philipica (Juan DE HEVIAS BOLAÑOS: *Curia philipica*, Lima, 1603 y Valladolid, 1635), 16 rs.
- otro Porladori opera (Juan YÁÑEZ Porladori: *Opera juridica*, Lyon, 1678), 24 rs.
- otro yntitulado Gonzalez, 22 rs,
- otro Codex Theodosianus, 16 rs.
- otro yntitulado Joanes fabro ynstitut, 6 rs.
- yen otros dos tomos yntitulados Rodrigo Suarez opera del reyno (Rodrigo SUÁREZ: *Opera omnia*, Francfurt, 1594), 16 rs.
- yten otros siete tomos Cuyaci opera (Jacques CUJAS: *Opera*, Francfurt, 1598), 250 rs.
- otro yntitulado Ripol varia resolut (Acacio Antonio DE RIPOLL: *Variae juris resolutiones*, Lyon, 1531), 30 rs.
- otros dos Duardus de zensibus (Leonardo DUARDO: *De censibus*, Roma, 1632), 36 rs.
- Merlino y otro de lexitima (Francisco MERLINO: *De legitima*, Colonia 1654), 70 rs.
- otros quatro tomos yntitulados Molina de justitia et jure varias ynpre-siones, 88 rs.
- uno Salaçar, 8 rs.
- otro Mesa pragmatica panis, 8 rs.
- otro Tello Fernandez tauri (Tello FERNÁNDEZ: *Commentariorum in constitutiones Taurinas*, Granada, 1566), 8 rs.
- otros dos Carrasco recopilaciones (Francisco CARRASCO DEL SAY: *In aliquas legis recopilaciones regni Castellae*, Sevilla, 1620), 30 rs.
- otro Fuero de Vizcaya, 5 rs.
- otros tres Nueva Recopilacion, 180 rs.
- otro Leyes de la Mesta, Madrid, 8 rs.
- otro Ordenanzas de Valladolid, 14 rs.

- otro Norte de contratacion de Yndias (José DE VIETIA LINAJE: *Norte de contratacion de las Yndias occidentales*, Sevilla, 1671), 24 rs.
- otro yntitulado Gazophilagio Real del reyno peruano, 36 rs.
- dos tomos yntitulados Ordenamiento Real, 30 rs.
- otro Fuero Real de Montalvo letra antigua , 6 rs.
- otro Fuero Juzgo de VillaDiego (Alonso VILLADIEGO VASCUÑANA: *Forum antiquum gothorum regum Hispaniae olim librum judicum hodre Fuero Juzgo nuncupatum*, Madrid, 1600), 36 rs.
- otros seis Castillo Controversias Granada varios años (Juan CASTILLO DE SOTOMAYOR: *Controversias juris*, Granada, 1603), 170 rs.
- otros dos Concordancias de Gimenez (Sebastián JIMÉNEZ: *Concordiacione utriusque juris civilis et canonici*, Toledo, 1596), 30 rs.
- otros quatro, los dos de Narbona Recopit., el otro de aetate y el otro yntitulado Orografia juris (Alfonso de Narbona: *Commentaria in tertiam partem novoa recopilationis legum Hispaniae*, Toledo, 1624: Diego de Narbona: *De aetate ad omnes humanos*, Toledo, 1642: Diego de Narbona: *Horographia iuris*, Madrid, 1652), 100 rs.
- otro Guzman devitione (Alfonso DE GUZMÁN: *Tractatus de evictionibus*, Madrid, 1629), 22 rs.
- otro Cavalcano de brachio regio, 24 rs.
- otros tres Cavalcani de cesione, 30 rs.
- otro Mariscot, 24 rs.
- otro Noguerol, 30 rs.
- otro Sarmiento opera Antuerpia, 22 rs.
- otro tratatus de don divisiones, 14 rs.
- otro Valeron de transacionibus (Manuel ROMÁN VALERÓN: *Tractatus de transacionibus*, Lyón, 1665), 24 rs.
- diez y nueve tomos o libros yntitulados Barbosa opera varios años, falta rrepertorio (Agustín BARBOSA: *Opera omnia*, Lyón, 1657), 660 rs.
- otros seis losdos de Covarrubias opera Antuerpia, otros dos faria adiciones, el quinto adiciones y el sexto enuncleatus (Diego DE COVARRUBIAS Leyva: *Opera omnia*, Lyón, 1568 y Amberes, 1638.: Diego Ibáñez Faria: *Additiones enucleationes et notae ad librum primun variarum resolutionum D.Didaci Covarrubias a Leiva*, Madrid, 1659), 150 rs.
- otros seis Conciera aymon Granata, 36 rs.
- otro Morchecho de divis onoris (P. S. MORQUECHO: *De honorum divisione*, Madrid, 1601), 18 rs.
- un tomo yntitulado Otalora de novilitate (Juan DE OTALORA: *De nobilitate*, Salamanca, 1559), 8 rs.
- mas otros dos Parexa de ynstromentum (Gabriel PAREJA Y QUESADA: *Praxis edendi sive de universa instromentorum editione tam a praelatis quam a iudicibus ecclesiastico et secularibus litigationibus*, Madrid, 1643-1649), 50 rs.
- otro Olea de zesione juris (Alfonso OLEA: *Tractatus de cessione jurium*, Valladolid, 1652), 12 rs.

- otro decisiones de Gama (Antonio DA GAMA: *Decisiones supremi senatus regni lusitaniae*, Cremona, 1598), 18 rs.
- otro Castro, 8 rs.
- otro Ayora de particionibus (Antonio AYERBE DE AYORA: *Tractatus de partitionibus bonorum*, Granada, 1586), 10 rs.
 - Escovar, 14 rs.
 - otro Collectaneas de Pinedo, 10 rs.
 - otro repeticiones de Rodrigo Guarez (Rodrigo Suárez: *Repetitiones*, Lyón, 1558), 6 rs.
 - otro Burgos de Paz Consilia (Marcos Salón de Paz: *Consilia seu iuris responsa*, Nápoles, 1639), 6 rs.
 - otro Rodriguez de reeditib. (Gaspar RODRÍGUEZ: *De annuis et mensuris reeditibus*, Lyón, 1672), 18 rs.
 - otro Salzedo del examen de la verdad, 10 rs.
 - otro Annaleta juris, 18 rs.
 - ytem otro de lege politica (Francisco SALCEDO: *De lege politica*, Madrid, 1642), 10 rs.
 - otro Reglas de Gracian, 8 rs.
 - otro Giron de gavelis (GARCÍA DE GIRONDA: *Tractatus de gabellis*, Madrid, 1594), 12 rs.
 - otro Catalogo expurgatorio, 8 rs.
 - otros tres yntitulado Menchaca decisiones, 18 rs.
 - otro Juan Garcia de expensis., 12 rs.
 - yden otro de novilitate, 16 rs.
 - dos Mantica de contractivo y otro de Conjecturis (Francisco MANTICA: *De coniecturis ultimarum voluntatum*, Venecia, 1579), 40 rs.
 - otro Vela disertaciones (José VELA DE OREÑA: *Dissertationis juris controverse in Hispalium Senatu*, Granada, 1638), 50 rs.
 - dos Picardos Institut, Salamanca (Antonio PICHARCO VINUESA: *In tres priores institutionum imperatoris Justinianii*, Salamanca, 1608), 30 rs.
 - yten otros cinco tomos los dos yntitulados Leandro del Santisimo Sacramento de sacramentis, el otro Censuris y el quinto y ultimo de yrrregularitate (Fray Leandro del Santísimo Sacramento: *Opera omnia*, Lyón, 1672), 110 rs.
 - otros tres Berlichp conclusiones y otros tres yntitulados decisiones, 88 rs.
 - otra tres Carpano varios tratados, 40 rs.
 - dos Valenzula Consilia (Juan Bautista Valenzuela Velázquez: *Consilia seu iuris responsa*, Nápoles, 1618), 60 rs.
 - otro yntitulado Peralta opera, 14 rs.
 - otro yntitulado Padilla opera, 12 rs.
 - mas nueve tomos yntitulados Ruis opera, 220 rs.
 - otros siete Acevedo opera Salamanca varios años con otro de Curia Pisana (Alfonso DE AZEVEDO: *Commentariorum juris civilis in Hispaniae Regias Constitutiones*, Salamanca, 1583-1598: *ídem: Tractatus de Curia Pisana*, Salamanca, 1587), 130 rs.

- Silva de salaris familiares en un tomo, 18 rs.
- otros diez yntitulados Gutierrez opera (Juan GUTIÉRREZ: *Opera omnia*, Francfurt, 1629), 160 rs.
- otros tres yntitulados Barbosa de matrimonio y de judicis, Lisboa el ultimo (Pedro BARBOSA: *De soluto matrimonio*, Madrid, 1595: *idem: De judicis*, Lyón, 1622), 70 rs.
- ytem otros dos yntitulados Garcia de veneficis (Nicolás GARCÍA: *Tractatus de beneficiis amplissimus*, Zaragoza, 1609), 30 rs.
- otros cinco tomos , los quatro yntitulados Sese decisiones y el otro de ynbicionis (José DE SESSÉ: *Decissionum Sacri Senatus regni aragonum*, Zaragoza, 1610: *idem: Tractatus in quo de inhibitionibus et executione privilegeata*, Zaragoza, 1606), 88 rs.
- otros dos Olivano de acionibus (Antonio OLIVA: *Praxis sive commentariorum de actionibus*, Barcelona, 1608), 30 rs.
- otros dos Decisiones de Peguera (Luis de PEGUERA: *Decisiones aurea in actu parctico frequentes*, Barcelona, 1605-1611), 12 rs.
- otro Guzman veritatis juris , 16 rs.
- un tomo yntitulado Velasco de privilexis pauperis, 16 rs.
- otro tratatus de el cencocina, 4 rs.
- otro Lara de alimentis, 8 rs.
- otros dos Decisiones de Monter, 10 rs.
- otros dos Lasarte de alcavalas (Ignacio de Lasarte: *De decima venditionis et permutationis quae alcavala nuncupatur*, Alcalá de Henares 1589), 14 rs.
- otro Volero de coctione (Diego BOLERO CAXAL: *De decoctione debitorum fiscalium et eorum curandis et distraudis ut fisco et6 creditorum*, Madrid, 1675), 18 rs.
- otros yntitulados la glosa ordinaria de letra antigua, 88 rs.
- otro yntitulado Baldivieso de arcano, 6 rs.
- otro Antonio Agustin de Pontifices (Antonio AGUSTÍN: *Iuris pontificii veteris epitome*, Tarragona 1587, Roma, 1611), 16 rs.
- otro Nobleza de Andalucia (Gonzalo ARGOTE DE MOLINE: *Nobleza de Andalucia*, Sevilla, 1588), 140 rs.
- otro dos Noviliario de Aro (Alonso LÓPEZ DE HARO: *Nobiliario genealogico de los reyes y titulos de España*, Madrid, 1622), 180 rs.
- otros dos Noviliario de Ocariz (Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ: *Libro primero de las genealogicas del nuevo reyno de Granada*, Madrid, 1674-1676), 24 rs.
- otros dos Historia de la cassa de Silva de Salaçar (Luis DE SALAZAR Y CASTRO: *Historia genealogica de la casa de Silva*, Madrid, 1685), 30 rs.
- otro Aponte lucero de la nobleza manoescripto, 145 rs.
- otro Linaxes de España mano escrito, 44 rs.
- otro Relaciones genealoxicas, 10 rs.
- otro Memorial de la cassa de Solis de Pellicer (José PELLICER DE OSAÚ: *Memorial de la Casa de Solis*, Madrid, 1670), 12 rs.

- Compendio de los Jirones (Jerónimo GUDIÉL: *Compendio de algunas historias de España donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Gironés y de otros muchos linajes*, Alcalá de Henares, 1577), 10 rs.
- dos tomos el Tostado sobre Eusebio, 40 rs.
- otro Principes de Asturias y Cantabria (Francisco SOTA: *Chronica de los principes de Asturias y Cantabria*, Madrid, 1681), 15 rs.
- otros quatro flos sanctorum venedicione, 50 rs.
- otro Historia de Segovia (Diego de Colmenares: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla*, Segovia, 1637), 20 rs.
- otro Historia de Chile (Alonso ORTIZ DE OVALLE: *Historica relacion del reino de Chile*, Roma, 1646), 36 rs.
- otro el Moyses segundo (fray Ambrosio GÓMEZ DE SALAZAR: *El Moyses segundo. Nuevo redentor de España Santo Domingo de Silos*, Madrid, 1653), 8 rs.
- otro Definiciones de Alcantara, 24 rs.
- otro Historia de las tres ordenes de Caro (Francisco CARO DE TORRES: *Historia de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcantara desde su fundacion hasta el rey Felipe II*, Madrid, 1629), 16 rs.
- otro Colexio de San Bartolome de Salamanca (tal vez ANÓNIMO: *Memorial y suplica del colegio viejo de San Bartolome de Salamanca a la Santidad de nuestro beatissimo padre Inocencio X*, (s.a.), (s.l.), 8 rs.
- otro el Governador christiano, Salamanca (Fray Juan MÁRQUEZ: *El gobernador christiano deducido de las vidas de Moyses y Josue*, Salamanca, 1612), 8 rs.
- otro Navarrete Conservacion de monarquias (Pedro FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Conservacion de Monarquias*, Madrid, 1626), 40 rs.
- yten cinco tomos yntitulados Historia de pontifical, tercero y quarto tomo algo maltratados (Fray Gonzalo DE ILLESCAS: *Historia pontifical y catholica*, Dueñas 1565), 120 rs.
- otros cinco Monarchia de Pineda falta de la taula general y algo maltratada, varias ympresiones (Fray Juan DE PINEDA: *Monarquia eclesiastica*, Zaragoza, 1576 y Salamanca, 1583-1588), 100 rs.
- uno Definiciones de Alcantara antiguas, 6 rs.
- otro Historia del los Reyes Godos sin adiciones, 16 rs.
- otro Historia de Don Juan el segundo de Portugal en portugues (tal vez García de Resende: *Historia de Don Joao o segundo*, Lisboa, 1536), 10 rs.
- uno Historia de napoles de Pandulfo (Pandolfo COLENUCIO: *Compendio de las historias del reyno de Napoles* traducido por Nicolás Spinosa, Valencia 1563), 10 rs.
- otro Silva de varia leysion letra antigua (Pedro MEXÍA: *Silva de varia leccion*, Sevilla, 1510), 4 rs.
- dos libros Ystoria de plinio en romance (Cayo PLINIO: *Historia* traducida por Jerónimo de Huerta, Madrid, 1599), 100 rs.

- otro Sandoval Historia de los cinco reyes y cinco obispos (Fray Prudencio DE SANDOVAL: *Historia de los reyes de Castilla y de Leon Don Fernando el Magno primero deste nombre, infante de Navarra, Don Sancho que murio sobre Çamora, Don Alonso sexto deste nombre, Doña Urraca hija de Don Alonso sexto, Don Alonso septimo emperador de las Españas*, Pamplona 1615), 44 rs.
- dos Historia de Mariana (Juan de Mariana: *Historia general de España*, Toledo 1601). 30 rs.
- otros quatro Historia de Morales con florían de Ocampo (Florián de Ocampo: *La cronica general de España continuada por Ambrosio de Morales*, Alcalá de Henares, 1574), 18 rs.
- otro Coronica del Cid maltratado el fin (Anónimo: *Cronica del famoso cavallero Ruy Diaz Campeador*; Burgos 1512), 18 rs.
- otro estoria de Madrid de Quintana maltratado (Jerónimo DE LA QUINTANA: *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, 1629), 16 rs.
- la Manzana de oro con estampas, 8 rs¹³.
- otro Argote de Monteria (Gonzalo ARGOTE DE MOLINA: *Libro de la monteria*, Sevilla, 1582), 12 rs.
- Coronical del indica, quarto, de Palencia, 33 rs.
- Coronica de San Bernardo, 20 rs.
- un tomo yntitulado Coronica de San Benito primera parte, 14 rs.
- otro Crisol de la verdad, 12 rs.
- otro Balboa Monarchia rebun (Francisco BALBOA Y PAZ: *Monarchia regun*, Turín 1630), 6 rs.
- otro LInaxes de don Alonso Padillla mano escripto, 20 rs.
- otro el Sol de osidente primera parte, 16 rs.
- otro fray Luis de Granada obras (Fray Luis DE GRANADA: *Obras*, Salamanca, 1582-1583), 16 rs.
- otro obras de Ludovico Blosio (Ludovico BLOSIO: *Obras traducidas por Gregorio de Alfaro*, París, 1596), 33 rs.
- otro Filosofia moral de Torres (Juan de Torres: *Philosophia moral de principes para su buena crianza*, Burgos, 1596), 30 rs.
- veinte y quatro memoriales y informaciones diferentes, 360 rs.
- cinco memoriales ynformaciones, 10 rs.

¹³ Se trata del libreto de una célebre ópera representada en Viena, en 1667, con ocasión del matrimonio de Leopoldo I con la infanta española Margarita de Austria, hija de Felipe IV y Mariana de Austria. El mencionado libreto escrito en italiano, lleva por título *Il pomo d'oro. Festa teatral rappresentata in Vienna per l'Augustissime nozze delle Sacre Cesare e Reali Maestá di Leopoldo y Margherite*, se publicó en Viena en 1667. Un año más tarde apareció también en la capital austríaca la traducción española con el título de *La manzana de oro*, hecha por el licenciado Juan Silvestre Salva. La trama de la obra es el juicio de París y la lucha de las tres diosas por la posesión de la manzana de oro y fue escrita por Francesco Sbarra. Los decorados fueron obra de Ludovico Ottavio Burnacini y la música corrió a cargo de Antonio Cesti (1620-1669), uno de los compositores italianos más famosos del momento, autor de otras varias óperas para la Corte de Viena.

- cinco tomos de papeles varios, 30 rs.
- veinte y tres Alegaciones juris, 236 rs.
- dos Pandegatas civiles Palencia, 24 rs.
- otro Canonicas ludam, 18 rs.
- otro Portugal convencida, 22 rs.
- otro Avila de censuris (Esteban ÁVILA: *De censuris ecclesiasticis tractatus*, Lyon, 1608), 10 rs.
- otro Grotofredo autore lengua latina, 10 rs.
- otro Carrillo Meditaciones, Alfonso CARRILLO LASSO: *Sagrada Erato y meditaciones davidicas*, Nápoles, 1657), 4 rs.
- otro Suma Silbestrina, 10 rs.
- otro el Devoto peregrino (Fray Antonio DEL CASTILLO: *El devoto peregrino. Viaje a Tierra Santa*, Madrid, 1654), 36 rs.
- otro Pereyro, 4 rs.
- otro Practica de Carresio, 5 rs.
- otro Decisiones de Guidan, 6 rs.
- otro Parctica de Maranta (Roberto MARANTA: *De ordine iudiciorum sive speculum aureum et lumen advocatorum in practica*, Nápoles, 1544), 5 rs.
- otro Lara de capellanis, 12 rs.
- otro Practica de Ayala , 4 rs.
- otro Escovar de Pontificia (Alfonso ESCOBAR Y LOAYSA: *De Pontificia et regia jurisdictione in studiis generalibus*, Madrid, 1643), 10 rs.
- Axiomata juris, 4 rs.
- otro Suarez, 12 rs.
- otro Nicolino de modo prozedesor, 3 rs.
- otro Egidi Bosis (Egidio BOSSIO: *Tractatus varii qui omnem fere criminalem*, Lyon, 1575), 3 rs.
- otro Empresas politicas anueris en un tomo, 30 rs.
- otros dos engaños de los vienes humanos, 6 rs.
- otro diferencia entre lo temporal y eterno (Fray Juan EUSEBIO NIEREMBERG: *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, Madrid, 1640), 6 rs.
- dos Decisiones grasis, 8 rs.
- uno tratado espiritual de Eusevio, 10 rs.
- otro el río de Maxia (Martín DEL RÍO: *Disquisitionum magicorum*, Lovaina 1599-1600), 24 rs.
- otro Empresas politicas (Diego SAAVEDRA Y FAJARDO: *Idea de un principe cristiano representada en cien empresas*, Munster 1640), 8 rs.
- otro Corona gotica (Diego SAAVEDRA Y FAJARDO: *Corona gotica, castellana y austriaca*, Munster 1646), 12 rs.
- otro Parnaso de Quevedo (Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS: *Parnaso español y musas castellanas*, Madrid, 1648), 8 rs.
- otro Vida de la emperatriz de Silva (Rodrigo MÉNDEZ SILVA: *Admirable vida y heroicas virtudes de la esclarecida emperatriz Maria, hija del siempre invicto emperador Carlos V*, Madrid, 1655), 4 rs.

- otro Argenis de Varelayo en latin (Juan BARCLAY: *Argenis*, Segovia, 1632). 6 rs.
- otro Seneca ympugnado (Juan BAÑOS DE VELASCO: *L. Anneo Seneca ilustrado en blasones politicos y morales y su impugrador impugnado de si mismo*, Madrid, 1670, o Alfonso NÚÑEZ DE CASTRO: *Seneca inpugnado de Seneca en cuestiones politicas y morales*, Madrid, 1651), 6 rs.
- otro dos Perfeccion christiana de Puente (Fray Luis DE LA PUENTE: *De la perfeccion del christiano en todos sus estados*, Valladolid, 1612), 18 rs.
- otro Soledades de Gongora comentadas (Luis DE GÓNGORA: *Soledades comentadas por Don Garcia de Salcedo Coronel*, Madrid, 1636), 10 rs.
- otro Excidis mahometani, 4 rs.
- obras de Don Luis Carrillo (Luis CARRILLO DE SOTOMAYOR: *Obras*, Madrid, 1611), 4 rs.
- Remedio de daños publicos de Castro (Tomás DE CASTRO Y ÁGUILA: *Antidoto y remedio unico de daños publicos*, Antequera 1649), 3 rs.
- otro Vida de Santa Eulalia (Felipe Bernardo DE QUIRÓS: *Historia de la vida y martirio de Santa Eulalia*, Madrid, 1672), 3 rs.
- otro secretario y consejero, 9 rs.
- otro Pardo del vino aguado (Jerónimo PARDO: *Tratado del vino aguado y agua emvinada*, Valladolid, 1661), 3 rs.
- otro Predicacion de Santiago en España de el marques de Mondejar (Gaspar IBÁÑEZ Y MENDOZA, marqués de Mondéjar: *Predicacion de Santiago en España*, Zaragoza, 1682), 5 rs.
- otro el hijo de David segunda parte (Cristóbal LOZANO: *Parte segunda de David perseguido y alivio de lastimados*, Madrid, 1659), 7 rs.
- otro Sicardo de los trajes (Juan Bautista SICARDO: *Juicio theologico moral que haze de las galas, escotados y afeytes de las mugeres*, Madrid, 1677), 3 rs.
- un Envaxador del conde de la Roca (Juan DE VERA Y FIGUEROA, conde de la Roca: *El embajador*, Sevilla, 1620), 33 rs.
- otro la vida de Santa Eulalia duplicado (Felipe Bernardo DE QUIRÓS: *Historia de la vida y muerte de la gloriosa Santa Eulalia de Merida*, Madrid, 1672), 3 rs.
- otro Don Quixote sin estampas (Miguel DE CERVANTES SAAVEDRA: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1605), 8 rs.
- Bravo de rege regendi (Mateo LÓPEZ BRAVO: *De rege et regendi rationi libri duo*, Madrid, 1616), 3 rs.
- edoticas de Villegas (Esteban Manuel DE VILLEGAS: *Las eroticas o amatorias*, Nájera 1618), 6 rs.
- otro Jerusalem cautiva, 3 rs.
- dos de Orlando furioso (Ludovico ARIOSTO: *Orlando furioso*, Ferrara 1516, 1ª traducción española por Jerónimo de Urrea, Amberes, 1549), 8 rs.
- Celidon de Yveria (Gonzalo GÓMEZ DE LUQUE: *Libro primero de los famosos hechos del principe Celidon de Yberia*, Alcalá de Henares, 1583), 4 rs.
- Relacion del reyno de Camboxa, 4 rs.

- otro Philosophia moral del conde Manuel Thesauro (Manuel Thesauro: *Filosofia moral derivada de la alta fuente del gran Aristoteles*, Lisboa, 1682), 12 rs.
- las cinco piedras de David, 3 rs.
- otro Cronicon (Cristiano ADRICOMIO: *Cronicon* traducido del latín en español por Lorenzo Martínez de Marcilla, Sevilla, 1614), 4 rs.
- otro vida de Don Luis de Paz (Fray Antonio de Jesús María: *Epitome de la admirable vida del ilustre varon Don Luis de Paz y Medrano, caballero de la Orden de Calatrava, natural de la ciudad de Granada*, Granada, 1688), 2 rs.
- otro Vindex napolitano, 6 rs.
- un libro de estampas, 6 rs.
- Origen de los señores de Vizcaya, 4 rs.
- Advertencias historiales, 5 rs..
- otro Guerras de Flandes de Coloma (Carlos COLOMA: *Las guerras de los Estados Baxos desde al año 1588 hasta el de 1599*, Amberes, 1625), 12 rs.
- Nobleza de España (Bernabé MORENO DE VARGAS: *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1622), 4 rs.
- Hechos de Garcia de Paredes (Tomás TAMAYO DE VARGAS: *Diego Garcia de Paredes i relacion breve de su tiempo*, Madrid, 1621), 6 rs.
- otro de Zetreteria (tal vez Fadrique DE ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR: *Libro de cetreria de caça de azor*, Salamanca, 1565), 4 rs.
- yten otro duplicado, 4 rs.
- Orixen de la caza (Juan MATEOS BALLESTEROS: *Origen y dignidad de la caza*, Madrid, 1634), 4 rs.
- Aviso de cazadores (Pedro NÚÑEZ DE AVENDAÑO: *Aviso de cazadores*, Alcalá de Henares 1543), 4 rs.
- otro Grisson de andar a cavallo sin principio (Federico GRISSON: *Reglas de la cavalleria de la brida y para conocer la complexion y naturaleza de los cavallos y doctrinarlos para la guerra y servicio de los hombres* traducidas por Antonio Flórez de Benavides, Baeza 1568), 10 rs.
- Arte de enfrenar de Navarrete (Francisco PÉREZ DE NAVARRETE: *Arte de enfrenar*, Madrid, 1626), 6 rs.
- Exercicios de la jineta de Tapia (Gregorio TAPIA Y SALCEDO: *Exercicios de la jineta*, Madrid, 1643), 6 rs.
- Aguilar de la gineta (Pedro DE AGUILAR: *Tratado de la cavalleria de la gineta*, Sevilla, 1572), 10 rs.
- otro nuevo tratado con Turquía, 4 rs.
- Montani umano salutis monumenta con estampas (Benito ARIAS MONTANO: *Humanae salutis monumenta*, Amberes, 1571), 8 rs.
- Ordenanças de Madrid (Juan de TORIJA: *Tratado breve sobre las ordenanças de la villa de Madrid y policia de ella*, Madrid, 1661), 3 rs.
- diez y siete libros mano escritos de varias materias, 70 rs.
- fenix concione, 2 rs.

- Biblia Sacra, 7 rs.
- otro Persiles y Segismunda (Miguel DE CERVANTES SAAVEDRA: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid, 1617), 4 rs.
- Concilio, 6 rs.
- otro Vida de san Pablo de Quevedo (Francisco DE QUEVEDO Y VILLEGAS: *La cayda para levantarse. Vida de San Pablo apostol*, Madrid, 1644), 3 rs.
- Examen de testigos, 3 rs.
- Ayo y maestro de principes (Juan BAÑOS DE VELASCO: *El ayo y maestro de principes, Seneca en su vida*, Madrid, 1674), 4 rs.
- Jerusalem de Lope (Lope de Vega y Carpio: *Jerusalen conquistada*, Madrid, 1609), 12 rs.
- otro de San Joseph (tal vez José de Valdivieso: *Vida, excelencias y muerte del glorioso patriarca San Joseph*, Toledo, 1604), 3 rs.
- Epitome de Turielmo, 5 rs.
- Amadeo de Portugal (Jerónimo Mascareñas: *Amadeo de Portugal en el siglo Juan de Meneses de Silva*, Madrid, 1653), 2 rs.
- otro de Petri de Ubaldis, 2 rs.
- Fagundez dde lacticinis, 3 rs.
- Virgilio en romance (Publio Virgilio MARÓN: *Las obras de Virgilio traducidas en prosa castellana por Diego Lopez*, Valladolid, 1601), 3 rs.
- Vidade Santa Rosa en ytaliano, 2 rs.
- Vida de Nuestra Señora de Mendoza (Antonio HURTADO DE MENDOZA: *Vida de Nuestra Señora Maria Santissima*, Madrid, 1650), 2 rs.
- Vegetio de re militari (Vegetio: *De re militari*, París 1532), 2 rs.
- Leyes penales, 3 rs.
- otro de San Patricio (seguramente Juan PÉREZ DE MONTALBÁN: *Vida y purgatorio de San Patricio*, Barcelona, 1628), 1 r.
- ytem un libro yntitulado Medici de compensatione, 2 rs.
- otro Menochio ynstituciones políticas (Juan ESTEBAN MENOCHIO: *Hieropoliticon sive institutiones politicae e scripturis de promptae*, Lyon, 1625), 12 rs.
- otro Ynstituciones economicas, 6 rs.
- Memorial de fray Luis de Granada (Fray Luis DE GRANADA: *Memorial de lo que debe hacer el cristiano*, Lisboa, 1561), 4 rs.
- Luisiadas de Camoens (Luis DE CAMOENS: *Los Luisiadas traducidos en verso castellano por Luis Gómez de Tapia*, Salamanca, 1580), 2 rs.
- Quempis de ymitacione Christi (Tomás DE KEMPIS: *Imitacion de Cristo*, Amberes, 1649), 4 rs.
- Memoria del Rosario, 2 rs.
- Hortalio marianus, 2 rs.
- trece libros varios, 13 rs.
- otro Oras de Nuestra Señora Antuerpia, 50 rs.
- Oficio de Semana Santa, 33 rs.
- unas Oras de Nuestra Señora en cuerpo Antuerpia, 20 rs.

A la vista de los libros que llegó a poseer don Luis Barahona Saravia podemos afirmar que aquéllos constituían un valioso instrumento de trabajo

para el jurista castellano, lo que confirma la abundancia de obras de Derecho que se registraban en la mencionada biblioteca. Por lo que respecta a otras temáticas que también se encuentran consignadas venían a significar una apertura cultural de don Luis Barahona Saravia a disciplinas bien distintas a su profesión.

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA